

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**697** *Resolución de 30 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Teruel» número 230, de 2 de diciembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 252, de 30 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector-Jefe de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, mediante procedimiento de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia de Teruel», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web: [www.alcaniz.es](http://www.alcaniz.es).

Alcañiz, 30 de diciembre de 2019.—El Alcalde, Ignacio Urquizu Sancho.